

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 059 /16.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 ENE 2016

SEÑOR INTENDENTE:

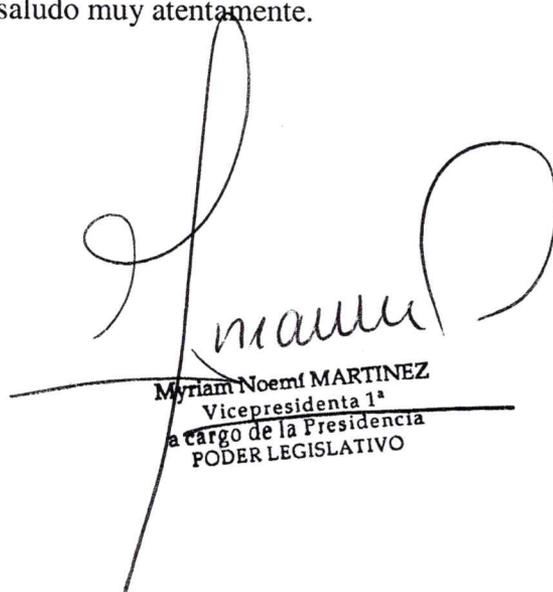
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Roque Antonio LORENZATTO, D.N.I. N° 16.460.836, quien cumple funciones en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA.
SU DESPACHO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1°
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO